

Resolución

Comisión Ejecutiva Nacional



Por una descarbonización de la economía que apueste por las energías renovables y deje atrás los combustibles fósiles

A lo largo de la historia, muchos expertos han coincidido en señalar la Revolución Industrial como el punto de inflexión en el que las emisiones de gases de **efecto invernadero** emitidas a la atmósfera empezaron a dispararse. Además, el aumento en la demanda y producción de energías obtenidas mayoritariamente a través de combustibles fósiles, ha contribuido en las últimas décadas a que estas emisiones lejos de reducirse sigan aumentando. Este aumento desmedido de las emisiones, contribuye al calentamiento global, es decir, el aumento de la temperatura global del planeta (ha subido 1,1º desde la Revolución Industrial) y a su vez al cambio climático la variación global del clima de la Tierra.

Ante este escenario, en 2015 los representantes de 195 países reunidos en la Cumbre del Clima en París, adoptaron el primer acuerdo global para atajar el calentamiento desencadenado por el ser humano con sus emisiones de gases de efecto invernadero. Este acuerdo fijó, entre otros objetivos, elevar los “flujos financieros” para caminar hacia una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero, cuya sobreacumulación en la atmósfera por las actividades humanas había desencadenado el cambio climático. Por ello, se decidió que el aumento de la temperatura media en la Tierra se quedara a final de siglo “muy por debajo” de los dos grados respecto a los niveles preindustriales e incluso intentar dejarlo en 1,5º. Este acontecimiento se denominó “Acuerdo de París” y fue muy importante tras el Protocolo de Kioto que se había aprobado anteriormente.



MÁS QUE
UNA
ORGANIZACIÓN
POLÍTICA

Juventudes Socialistas de Euzkadi
Euzkadioko Ezkerreko Gazteak

Alameda Rekalde, 27-4º
48009 · Bilbao
www.jse-egaz.org
@JSE_Egaz
Tfno. 944 242 142
info@jse-egaz.org

En diciembre de 2019, Ursula von der Leyen, presidenta de la comisión europea presentó el Pacto Verde de la UE, un plan que incluye cincuenta acciones concretas para la lucha contra el cambio climático, que pretende convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050. El objetivo de este ‘EU Green Deal’ es que Europa tenga una economía limpia, con cero emisiones, y proteger nuestro hábitat natural para mejorar el bienestar de las personas, de las empresas y que tome el liderazgo en la acción climática en todo el planeta. Además, anteriormente en noviembre del 2019 el Parlamento Europeo declaró la emergencia climática. Las medidas del Pacto responden a la preocupación de la UE y de sus ciudadanos a causa de los efectos negativos del cambio climático. La producción y el uso de energía supone más del 75% de las emisiones de efecto invernadero de la Unión Europea, por lo que el objetivo de este acuerdo es descarbonizar este sector y priorizar el uso de energías limpias y renovables gracias a la modernización de las infraestructuras y la promoción de la eficiencia energética y ecológica.

En España desde que en 2018 el gobierno socialista de Pedro Sánchez alcanzara la presidencia del Gobierno de España, la lucha contra el cambio climático ha estado en la primera línea de la agenda política en nuestro país. Prueba de ello es que el nuevo gobierno de coalición con Unidas Podemos tiene una vicepresidencia destinada a la Transición Ecológica cuyo objetivo es avanzar en la descarbonización de la economía apostando por energías renovables que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y dejar de invertir en combustibles fósiles como el carbón, el petróleo o el gas. Para ello, este gobierno pretende aprobar la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y la estrategia de transición justa entre otras medidas. Precisamente la futura Ley de Cambio Climático establece en su artículo 8 la prohibición a cualquier nuevo proyecto de exploración, investigación y explotación de estos combustibles fósiles en todo el territorio nacional, incluido el mar territorial, la zona económica exclusiva y la plataforma continental, así como la

prohibición de la técnica del “fracking”.

En Euskadi, los últimos años en los que el PSE-EE ha dirigido la Consejería de Medio Ambiente, se ha reafirmado el compromiso ambiental planteando la Estrategia de Economía Circular, la Ley de Administración Ambiental, el anteproyecto de la Ley de Cambio Climático y la Ley de Patrimonio Natural. No obstante, hace unos meses la nueva consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del PNV Arantxa Tapia anunció que se iba a proceder a tramitar la solicitud de la licencia para la exploración de gas del pozo de Armentia 2 de Subijana en Álava. Este trámite suponía ir en contra de la futura Ley de Cambio Climático, que como se ha expuesto anteriormente en su artículo 8, establece la prohibición a cualquier nuevo proyecto de exploración, investigación y explotación combustibles fósiles como el gas. Ante esta situación, desde el PSE-EE Álava se presentó una enmienda en Juntas Generales en la que se rechazaba el proyecto para exploración y explotación del pozo de gas denominado Armentia 2. Dicha enmienda, se aprobó y dejó solo al PNV ya que el resto de grupos rechazaron también esta exploración. Además, el pleno del Ayuntamiento rechazó el proyecto del pozo de Armentia-2. Por tanto, ante este escenario, el alcalde de Vitoria Gorka Urtaran rectificó y aseguró que la normativa no permite conceder licencia para explotar gas en Subijana, incluso si el Gobierno Vasco presenta un recurso al respecto.

Por todo lo expuesto, el Comité Nacional de Juventudes Socialistas de Euskadi – Euskadiko Ezkerraren Gazteak Ramón Rubial adopta la siguiente resolución:

- Reivindicamos la importancia de la planificación de la descarbonización de la economía y de la apuesta decidida por las energías renovables ya que será fundamental para el desarrollo de nuestra economía y contribuirá a reducir notablemente las emisiones ayudando a combatir eficazmente el fenómeno del cambio climático.
- Instamos al Gobierno Vasco, especialmente, al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, a trabajar en favor de la descarbonización de la energía y a abandonar su impulso a este tipo de exploraciones de gas.
- Instamos a Juventudes Socialistas de España a que inste al Congreso de los Diputados a aprobar lo antes posible una Ley de Cambio Climático y Transición Energética que prohíba expresamente la concesión de nuevos permisos para actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
- Instamos al PSE-EE a mantener su compromiso de avanzar hacia la descarbonización y la sostenibilidad del sistema energético vasco, apostando por evolucionar hacia un nuevo modelo económico y energético que apueste por la desvinculación de los combustibles fósiles como el carbón el petróleo o el gas y la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en el horizonte 2050 de conformidad con los compromisos de la UE.